



Exposición a sustancias nocivas o tóxicas

Fichas y normas básicas de seguridad y salud

● **Definición:** Posibilidad de inhalación, ingestión o contacto de sustancias o elementos perjudiciales o venenosos para la salud.

EN ALMACENAJE

- Recipientes apropiados y correctamente etiquetados.
- Salas de almacenamiento acondicionadas según el tipo de productos. Armarios protegidos.
- No superar la capacidad de almacenamiento reglamentaria y disposición de los productos teniendo en cuenta su incompatibilidad química.
- Formación del personal respecto de la manipulación de recipientes y riesgos.

MANIPULACIÓN

- Seguir el método operatorio correcto y seguro, en cada caso.
- Utilizar recipientes adecuados al tipo de producto y convenientemente protegidos frente a roturas:
 - Metálicos
 - Vidrio
 - Plástico
- Disposición correcta de los productos, en altura no superior a 1.70 m. y con baldas en forma de cubetas de retención de líquidos.
- Mantener los recipientes cerrados.

- El trasvase de líquidos en grandes cantidades se realizará en lugares bien ventilados.
 - El trasvase de líquidos en pequeñas cantidades se realizará en vitrinas de extracción.
 - No pipetear succionando con la boca.
 - Utilizar carretillas o cestos apropiados para el desplazamiento de pequeños recipientes.
 - Utilizar los equipos de protección individual necesarios en cada caso:
 - Ocular
 - Facial
 - Manos
 - Vías respiratorias
 - Etc.
 - Instalación de duchas de seguridad y/o fuentes lavaojos.
- me con productos apropiados. No utilizar trapos.
- Utilizar los equipos de protección individual necesarios en cada caso.
 - Ocular
 - Facial
 - Vías respiratorias
 - Manos
 - Pies
 - Depositar los residuos en recipientes adecuados para su posterior eliminación.
 - Evitar que los residuos alcancen la Red de Saneamiento Pública.

DERRAMES

- Controlar la fuente del derrame.
- Delimitar la zona afectada.
- Neutralizar o absorber el derra-